

perimenta fresco en tiempo de aguas, y frío en la estación de invierno. El aire dominante es el del Sur.

Viento á que queda esta población.—Está al S. SE. de la cabecera del Distrito, y al E. NE. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 18 leguas, y 34 de la segunda.

Orografía. El cerro en que se halla situado este pueblo es un ramal del de Zempoaltepec, que sigue encadenándose con otros que toman, unos, el rumbo de Cotzocón, Chisme, y otros pueblos de la parroquia de Puxmetacán; y otros, el de Tamazulapa y Tlahuitoltepec del Distrito de Villa-Alta.

Hidrología fluvial.—A poca distancia de este pueblo se encuentran tres arroyos que se llaman Arroyo del Gavilán, Boca de Vereda, y Arroyo de la Estancia: tienen su origen de las vertientes del cerro de este mismo pueblo, y se unen al río de Cotzocón.

Cuevas.—Hay dos cerca del pueblo, muy pequeñas, que ni merecen el nombre de tales.

Edificios públicos.—El templo es de bóveda y de una construcción sólida y arquitectura regular: tiene 50 metros de longitud por 20 de latitud, y su costo podrá ser de 14 á 15,000 pesos. Cuenta además este pueblo con una casa cural, compuesta de una pieza, cuyas paredes están construidas con piedra y lodo, y techo de zacate, valorizada en \$100. Una casa consistorial y la cárcel, fabricadas con lodo y adobe y cubiertas de zacate, con valor de \$200. Por último, un panteón de 80 varas de longitud por 30 de latitud, circunvalado con muros de adobe: su valor será de \$50.

Historia.—No hay dato ninguno de la época de la fundación de este pueblo; pero se cree que ya existía antes de la conquista, por algunas inscripciones y jeroglíficos que aun se encuentran en los cerros y las cuevas de que se hizo mención. Los títulos fueron expedidos en el año de 1710.

Alotes. Rancho de la municipalidad de Ixtlán, Prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Alcozauca. Municipalidad del Distrito de Morelos, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: Pueblos de Alcozauca, Tlalistaquilla, Chimaltepec, Tlahuapa, Amapilca, Jonacatlán, Ixcuinatoyac.—Ranchos: la Luz, Ahuacatlán, Ahuejutla, y Cuyustlahuaca. Población de la municipalidad: 4,076 habitantes.

Alpican San Antonio. Pueblo de la municipalidad de Tochmilco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Alpatlahuac. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz. Se halla situada, del Pico de Orizaba á 40 kilómetros al NO. de Córdoba. Forman la municipalidad el pueblo cabecera, y las congregaciones de Ixtaquilitla, Ayehualulco, y Xicola. Población de la municipalidad: 1,564 habitantes.

Alpatlahuac San Pedro. Pueblo de la munic. de Cuautinchán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Alpixafia. Rancho del municipio de Teloloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Alpoyeca. Pueblo de la municipalidad de Ixcateopan, Distrito de Morelos Estado de Guerrero.

Alpoyeca. Pueblo de la municipalidad de Ahuacotzingo, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Alpoyecancingo. Pueblo de la municipalidad de Zoyatlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Alpuche (WENCESLAO). Poeta de robusta entonación, al que no puede censurarse, como á tantos otros, el haber olvidado, por asuntos de poco momento, á la patria y á sus héroes; poeta que á pesar de no haberse formado en las aulas, y á pesar de haber florecido en una época en la que no era el cultivo de las letras tan común como al presente, D. Wenceslao Alpuche merece ocupar un lugar distinguido en nuestros fastos literarios.

Nació en el pueblo de Tihosuco (Yucatán) el 28 de Setiembre de 1804, hijo de D. Miguel Alpuche y de D^a Francisca Gorosica.

Era aún muy niño cuando tuvo la desgracia de que su padre muriese. Habiendo vuelto á casarse la viuda, fué enviado por su padrastro á la capital del Estado para que en ella diese comienzo á sus estudios. Desde el primer día reveló notable inteligencia y asidua aplicación, de tal suerte, que á poco estuvo en disposición de pasar al Seminario de San Ildefonso á cursar latinidad. Con gran rapidez recorrió las clases menores, y emprendió el estudio de la filosofía, probando una vez más sus brillantes disposiciones, y alcanzando los primeros puestos. En seguida aprendió las matemáticas bajo la dirección de D. José Martín y Espinosa.

Si la naturaleza se había manifestado pródiga de bienes intelectuales en Alpuche, no así ingrata la fortuna, que le había negado los medios que para buscar más amplio teatro necesitaba. Tenía que resentir forzosamente el atraso en que yacían las letras nacionales, y mucho más en las provincias ó departamentos lejanos y pobres, como aquel que se honra contando á un Quintana Roo, á un Zavala, á un Sierra y á un Alpuche por hijos. No era entonces la bella literatura una asignación en los estudios profesionales, ni las publicaciones que hoy abundan ofrecían sus páginas á la estudiosa juventud, ni buenos modelos había para imitar, ni cómo ejercitar la emulación. Falto de recursos, lamentaba no tenerlos para proporcionarse obras didácticas; y su imaginación no encontraba por donde quiera sino obstáculos, cuando anhelaba abrirse paso en medio de la noche tenebrosa que envolvía á las letras; y su ánimo, ya que no vencido, porque su temple de tal desgracia le ponía á salvo, estaba entristecido por no hallar más ancha esfera en que poder agitar las alas de una imaginación que, cual águila presa, quería remontarse á los espacios infinitos, dirigiendo su vuelo magestuoso á las regiones de la ciencia y la inmortalidad, sin lograrlo.

Por este tiempo comenzó Alpuche á manifestar decidida afición á la lectura de obras poéticas; y exaltada su imaginación con el conocimiento de Calderón, de Lope y de Moreto, ardió en deseo de seguir las huellas de tan grandes ingenios.

Hizo un ensayo dramático, del que poco ó nada satisfecho quedó, á lo que entendemos, pues jamás volvió á cultivar aquel género. Alpuche estaba llamado á sobresalir como poeta lírico; y no fué, en verdad, pequeña dicha la que el laureado Quintana fuese su autor predilecto, su modelo, puede decirse. Con hidrópica avidez leyó á Quintana, y con empeño plausible se propuso tenerle por maestro; de esta manera, Alpuche, el cantor de Hidalgo, no de otra forma que Heredia, el cisne del Niágara, se inspiró en las magníficas odas del inmortal maestro. En las hermosas imágenes esparcidas aquí y allí en las obras del poeta yucateco; en la expresión y aun en el metro mismo, parece que descubrimos la dirección del inspirado Quintana. Pero Alpuche, en aquel humilde rincón de la península yucateca, no podía encontrar nuevos modelos, ni libros cuya lectura habría contribuido poderosamente al desarrollo de sus facultades intelectuales; y llamaba á las puertas de la gloria sin más títulos que su claro ingenio y su fe inquebrantable. La aparición de sus primeras poesías fué saludada con aplauso por sus compatriotas. Conocido su mérito, Alpuche fué electo diputado á la legislatura del Estado, y más tarde al Congreso de la Unión.

Una vez en la capital de la República, contrajo relaciones con Pesado, Prieto, Heredia y otros poetas y literatos distinguidos. En 1837 publicó el libro intitulado "El Año Nuevo," en cuyas páginas apareció una poesía de Alpuche, que fué acremente censurada por el conde de la Cortina.

Terminadas sus tareas legislativas, regresó á Yucatán

y de nuevo fué llamado á formar parte de la legislatura local. Entonces él, con noble desinterés renunció el sueldo que le correspondía, sirvió con ahinco, y al disolverse aquel cuerpo retiróse al Sur con el fin de consagrarse á la agricultura.

No es en la carrera política de Alpuche en la que debemos fijarnos, sino en sus poesías, para justificar la presencia de su nombre en este libro. En el que con el título de "Ensayo biográfico y crítico de D. Wenceslao Alpuche" publicamos en 1873, es decir, ha once años, creemos haber dicho bastante para probar que nuestro ilustre compatriota es digno de inmortal renombre.

En ese libro no sólo analizamos sus producciones, sino que las insertamos íntegras, para que, el que lo deseara, pudiese demostrar que nos equivocamos al conceder á Alpuche un lugar tan eminente en nuestros anales literarios. Sería, pues, ocioso detenerse hoy á reproducir esas páginas, y por lo mismo, para no traspasar los límites que nos hemos propuesto, sólo citaremos lo que acerca del carácter eminentemente patriótico de las obras del poeta yucateco dijimos entonces.

"D. Wenceslao Alpuche,—decíamos—es acreedor al aprecio y al respeto de los mexicanos, no tan sólo por el claro ingenio y brillantes dotes que la naturaleza hubo de colocar en él, sino también, (y acción tan meritoria demanda justo premio) porque supo y quiso emplear esas dotes en cantos hermosos á la libertad, y á los héroes que nos la legaron.

"Patrióticas y sublimes son sus odas, llenas de entonación robusta y de varonil energía; respiran el fuego sagrado que animara á los nobles caudillos que hicieron independiente y libre á la patria de Cuahutemoc, cuyos manes imploraban tantos años hacía, inmortal venganza.

"De aquel género son, en su mayor parte, las obras de nuestro autor, título sobrado para que con justicia se le dé el nombre de poeta nacional, y con brillantísimos caracteres le pongamos entre los de esos á quienes las venideras generaciones guardarán consideración profunda y merecido respeto. Consérvanse aún los nombres y escritos de muchos que desdeñando las naturales y espléndidas bellezas de esta privilegiada región, donde al Hacedor Supremo pluguiera colocar montañas auríferas, nevadas cimas que se elevan á los cielos, exhuberante y magnífica vegetación, flores y frutos de variados climas, y cuanto de hermoso y bello puede encantar la vista y despertar la inspiración, han cantado ora los bosques de sicomoros de la Palestina, ó los arenales del desierto áridos y tristes: ora han celebrado las hazañas de los soldados de la Cruz, ó los hechos de los hombres famosos, cuyos nombres á cada paso se leen en las páginas de las historias que á la mano de cualquiera pueden venir, dejando virgen, inculto, el campo extenso y delicioso de las nacionales leyendas, con sus indios de vistosos trajes de pedrería y plumas, el martirio de los nobles aztecas por la orgullosa raza conquistadora; ó bien, sin remontarse á tan lejanos tiempos, el noble esfuerzo de los ínclitos varones que, sin temor á las cadenas ni aun al cadalso mismo, lucharon hasta arrojar por siempre del poder á los dominadores de la patria de Moctezuma. Así, mientras no ha faltado quien á tal distancia, al contemplar los melancólicos rayos de la luna, hubiese evocado los recuerdos de Memphis y de Palmira, la destrucción de Babilonia, no han ido los que tal han hecho, á sentarse sobre los derruidos muros de Uxmal y del Palenque, de Mitla y de Chichén Itzá, á demandar á las sombras que pueblan esas estancias la incógnita historia de su perdición y de su muerte. Si la actual generación comienza con laudable celo á revivir nuestras pasadas glorias, de tal no pueden envanecerse los que, ya no con abandono sino con visible desprecio, habían mirado los tesoros que con mano verdaderamente pródiga derramó el Criador en este privilegiado suelo.

"Cábele, pues, á Alpuche, la merecida palma que la gratitud del nuestro debiera conceder á los que no han tenido otro amor más que el de la patria, ni otros cantos en sus labios más que para enaltecerla y bendecirla."

Entre las poesías de Alpuche, que forman un tomo publicado en Mérida en 1842, citaremos su magnífico poema "Hidalgo," sus odas "Grito de Dolores," "La Independencia," "La vuelta á la patria," y "La Fama." También merecen elogio: "El Suplicio de Morelos," "Eloisa," y "A una hermosa."

Alpuche falleció en la ciudad de Tekax el día 2 de Setiembre de 1841, y fué sepultado en la cima del cerro de San Diego. Allí, como en otra ocasión hemos dicho, la conciencia ilustrada del pueblo yucateco debía levantar un monumento al primero de sus poetas.

Alpujarras. Hacienda de la municipalidad de Cahauatán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Alpuyeca (Agua Salada). Pueblo del municipio de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 920 habitantes mexicanos. Hállase situado á 2 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 4 S. SE. de la capital del Estado.

Alpuyeca. Rancho de la municipalidad de Coatlán del Río, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 180 habitantes.

Alpuyeca. Cerro en terrenos de la jurisdicción de Xochitepec, al O. del pueblo de su nombre, Estado de Morelos.

Alpuyeca. Río del Estado de Morelos. Nace en los cerros de Tetlama, al S. de Cuernavaca, tiene su curso de N. á S. pasando por Colotepec y Alpuyeca, y después de un curso de 4 leguas, desagua en el río Apalaco. Produce truchas y bagres.

Alpuyequé. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 42 habitantes.

Alquería. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Alquimiche. Rancho de la municipalidad de Mascota, 10^a cantón del Estado de Jalisco.

Alquizapa Magdalena. Pueblo de la municipalidad de Atexcal, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Alseseca. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Alseseca Santiago. Pueblo del Distrito y municipalidad de Tecamachalco, Estado de Puebla. Situado á 7 kilómetros al S. de la cabecera.

Alta. Rancho de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 8 habitantes.

Alta. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Alta California (SUCESOS EN LA). Cosa de un año antes de que estallara la guerra, una porción de aventureros procedentes de los Estados Unidos, y esparcidos en el vasto Territorio de Californias, sólo aguardaban la señal de los emisarios de aquel gobierno para tomar la iniciativa de la guerra de usurpación. Varios hechos cometidos por dichos aventureros, con infracción de las leyes del país, anunciaron sus intenciones; pero desgraciadamente las autoridades existentes entonces, divididas entre sí, no quisieron ni supieron conjurar la tempestad.

En el mes de Febrero de 1846 se introdujo en el territorio mexicano con una fuerza de rifleros montados, el capitán Fremont, ingeniero del ejército de los Estados Unidos, con pretexto de una comisión científica; solicitó y obtuvo permiso del comandante general, entonces teniente coronel D. José Castro, para recorrer el país.

Tres meses después (el 14 de Mayo) esa misma fuerza y su comandante tomaron posesión á mano armada y sorprendieron la importante plaza de Sonoma, apode-

rándose de toda la artillería, armamento, etc., que allí había. Reunidos á dicha fuerza los aventureros esparcidos en la margen del río Sacramento, y en número de cuatrocientos hombres, proclamaron por sí y ante sí la independencia de Californias, enarblando una bandera encarnada en que estaban figurados un oso y una estrella. Los primeros actos de un hecho tan escandaloso fueron marcados con el despojo de las propiedades de algunos mexicanos, y el asesinato de otros, que fieles á sus deberes para con su patria quisieron oponer resistencia.

El comandante general pidió explicaciones sobre este asunto al comandante de un buque de guerra americano anclado en la bahía del puerto de San Francisco; y aunque se supo positivamente que de dicho buque les iban municiones, armamento y vestuario á los aventureros, el comandante contestó: "que ninguna parte tenían, ni el gobierno de los Estados Unidos, ni sus subalternos en aquella sublevación, que por consiguiente las autoridades mexicanas castigasen á sus autores conforme á las leyes."

El 7 de Julio del mismo año la escuadra americana tomó posesión de la plaza indefensa del puerto de Monterrey, á nombre de su gobierno, haciendo su comandante una intimación al comandante general, para que entregase todas las plazas y fortalezas del Estado. En la misma fecha el capitán Fremont, á la cabeza de los aventureros sublevados y en combinación con el comodoro, avanzó por tierra hasta el puerto de Monterrey, cayendo en su poder toda la artillería y municiones que encontró á su tránsito y que no pudo trasportar el comandante general en su retirada para la ciudad de los Angeles. Así quedó consumada la ocupación de todas las poblaciones del Norte de Californias.

El 7 de Agosto inmediato ancló en el puerto de San Pedro, á nueve leguas de la ciudad de los Angeles, la escuadra americana al mando del comodoro Stockton, é inmediatamente desembarcó cuatrocientos hombres y alguna artillería, con cuya fuerza y la del capitán Fremont, por tierra, ocupó dicha ciudad el 15 del mismo mes. Las autoridades política y militar, que no consideraron prudente oponer resistencia á los invasores con la parte del pueblo que habían armado, dispersaron toda la fuerza y emigraron al Estado de Sonora, cayendo en poder del enemigo la artillería y pocos pertrechos que había en la mencionada ciudad. Los puertos de San Diego y Santa Bárbara fueron ocupados por las fuerzas americanas. De este modo se verificó la ocupación de la Alta California, sin la menor resistencia.

La mayoría de las fuerzas americanas con el comodoro Stockton, que se nombró gobernador del territorio, se situaron en los puertos de Monterrey y San Francisco, dejando guarnecidos los puntos de San Diego, los Angeles y Santa Bárbara, poblaciones del Sur. Una proclama del gobernador americano anunció que el país sería gobernado militarmente.

Entre tanto el fuego patrio fermentaba en los corazones de la mayoría de los ciudadanos. El odio á los invasores fué generalizándose, particularmente en las poblaciones del primer distrito, donde la conducta impolítica y despótica de la autoridad militar exasperó los ánimos. El pueblo preparaba una reacción, y sólo se aguardaba una oportunidad. En la ciudad de los Angeles varios ciudadanos fueron reducidos á prisión por sospechosos, y tratados cruelmente.

Una sola causa detenía la revolución: esta era la falta de armas y municiones para la continuación de la guerra. Pero todo lo superó el patriotismo de aquel pueblo, decidiéndose á emprender una lucha desigual, con la esperanza de que México no abandonaría una tan rica é interesante parte de su territorio.

Para que se forme una idea de los esfuerzos y sacrificios de estos pueblos, será preciso darla de algunas poblaciones de California.

Se hallaba organizada en dos distritos. El primero lo formaba la ciudad de los Angeles (capital), pueblo de San Diego y Santa Bárbara, y sus habitantes no excedían de seis mil.

El segundo se formaba desde el pueblo de San Luis Obispo, puerto de Monterrey, y demás poblaciones al Norte hasta Sonoma, y el número de habitantes no excedía de tres mil quinientos á cuatro mil.

El teatro de la guerra fué en las poblaciones del Sur, de suerte que los que la sostuvieron fueron los habitantes del primer distrito y algunos ciudadanos del segundo, que con su prefecto á la cabeza, dieron pruebas de valor y patriotismo, uniendo sus esfuerzos á los de sus compatriotas del Sur.

La madrugada del 23 de Setiembre de 1846 una parte del pueblo de la ciudad de los Angeles, regentada por el capitán de auxiliares D. Cérvulo Varela, mal armados, se echaron encima del cuartel donde estaban los americanos, quienes estando apercibidos, lograron de pronto repeler el ataque. Sin embargo, el hecho fué suficiente para intimidar á los americanos, quienes limitaron su defensa al recinto de la plaza.

Esta fué la señal de alarma para todos los ciudadanos. El 24 de Setiembre, puesto á la cabeza del pueblo el capitán del ejército D. José María Flores, estableció su campo á un cuarto de legua de la plaza enemiga. Desde aquel momento los hombres y los niños acudían de todas partes á formar cuerpo contra el enemigo común, llevando consigo las armas de que podían disponer. Las mujeres, modelo de valor y patriotismo, unas presentaban á sus hijos, hasta los más pequeños, para tomar las armas; otras servían de espías cerca del enemigo; otras, llevando sobre sus hombros las armas, pólvora y plomo que habían enterrado para salvarlas, atravesaban sus puntos militares para presentarlas al campo de los patriotas. Todos, en fin, proclamaban la libertad é independencia de su patria dentro de la misma ciudad que ocupaba el enemigo.

El 25, reunidos los californios en número de quinientos, el comandante estrechó el sitio de la ciudad, habiendo algunos encuentros parciales, en que la ventaja quedaba siempre de parte de los sitiadores.

El 26, noventa americanos bien armados que venían en auxilio de la plaza, posesionados en el riachuelo del Chino, después de una vigorosa resistencia fueron rendidos y hechos prisioneros por la tropa que mandaba el capitán de auxiliares D. Cérvulo Varela y teniente D. Diego Sepúlveda.

Los días 27, 28 y 29, continuaron las operaciones militares sobre la plaza, dando por resultado, que el 30 la evacuaran las fuerzas americanas por medio de una capitulación, en la que se estipuló, que dichas fuerzas, dejando su material de guerra, se les permitía salir con sus armas y dos piezas hasta el puerto de San Pedro, donde entregarían unas y otras á un cuerpo de tropa mexicana, embarcándose luego para el puerto de Monterrey.

Esta muestra de la generosidad y nobleza de los californios, fué mal correspondida por parte del comandante de las tropas capituladas, pues huyendo la vigilancia del cuerpo de observación, se embarcaron furtivamente, dejando en tierra la artillería clavada, y permaneciendo á bordo de un buque americano anclado en el puerto.

Con la ocupación de la ciudad de los Angeles, era necesario poner en acción todos los medios de defensa para librar á las poblaciones de San Diego y Santa Bárbara, guarnecidas por destacamentos enemigos.

Para desalojarlos y prestar protección á sus habitantes, el comandante general hizo marchar dos secciones de tropas: la de Santa Bárbara á las órdenes del comandante de escuadrón de auxiliares, D. Manuel Garfias, y la de San Diego á las del capitán de la misma arma D. Francisco Rico. Con este motivo, las fuerzas del cuartel de los Angeles quedaron notablemente reducidas.

El 6 de Octubre arribó al puerto de San Pedro una fragata de guerra enemiga en auxilio de los capitulados, que permanecían á bordo de un buque mercante.

Al siguiente día desembarcaron y emprendieron su marcha sobre la ciudad de los Angeles con una columna de quinientos hombres, compuesta de los rifleros capitulados, infantería de línea y marineros. En tan críticos momentos, sólo se contaba con cincuenta ó sesenta hombres de guarnición, pues la mayor parte de los ciudadanos de que se componían las fuerzas eran criadores de ganados ó labradores, y habían obtenido permiso para ir á sus ranchos. Era preciso, sin embargo, impedir á todo trance la entrada del enemigo á la ciudad: al efecto, el comandante en jefe dispuso saliesen en el momento el comandante de escuadrón de auxiliares D. José Antonio Carrillo con cincuenta caballos para hostilizar al enemigo y contenerlo en su marcha, mientras él se le incorporaba con toda la fuerza que pudiese reunir.

El comandante Carrillo se portó bizarramente, pues con sólo los cincuenta hombres contuvo al enemigo, obligándolo á hacer alto en el rancho de San Pedro, seis leguas de la ciudad y tres del puerto.

A las siete de la noche se le incorporó el comandante Flores, con cincuenta caballos y una pieza de á cuatro, que con mil afanes se había montado en una carreta.

El 8, al amanecer, el enemigo emprendió su marcha en columna cerrada, desplegando sus guerrillas á derecha é izquierda, intentando forzar el paso á la caballería mexicana, que se hallaba formada en batalla á derecha é izquierda del camino, apoyando la pieza. Los fuegos se rompieron por una y otra parte, siendo los de la artillería mexicana tan bien dirigidos, que hacían un estrago terrible en la columna enemiga. Al cabo de una hora de fuego vivísimo, la columna fué rechazada con una pérdida considerable, obligándose á volver hasta el puerto, donde se reembarcaron en el acto, dejando el campo lleno de despojos, y quitándole una bandera. En esta vez las tropas americanas debieron su salvación á la falta absoluta de arma blanca en la caballería mexicana, la que no pudo cargar con buen éxito, con solo la carabina, sobre la infantería. Las tropas americanas permanecieron en sus buques anclados en el puerto de San Pedro.

Todas las poblaciones del Sur, desde San Luis Obispo, Santa Bárbara, los Angeles y partido de San Diego, fueron ocupadas por las fuerzas mexicanas: el pabellón nacional fué saludado, y las autoridades locales reinstaladas.

El 29 de Octubre el Cuerpo legislativo abrió sus sesiones, nombrando gobernador y comandante general interino del departamento, al capitán Don José María Flores, á quien invistió de facultades extraordinarias para proveer á la defensa del país.

Todas las poblaciones fueron convocadas en masa. El nuevo gobierno, falto de recursos de todo género, excitó el patriotismo y generosidad de los conciudadanos, y tuvo el gusto de ver que no hubo uno solo que no contribuyese con su persona y con sus intereses á la defensa de la patria. Todos abandonaban con gusto sus sementeras y sus ganados, único patrimonio de sus familias, y llenos de entusiasmo, se presentaban, con armas ó sin ellas, á combatir al enemigo común. Un sólo sentimiento, un sólo deseo, una misma voluntad animaba los corazones: ¡la salvación de la patria!

El comandante general concentró sus fuerzas en la ciudad de los Angeles, dejando guarnecidos todos los puntos de la costa, con destacamentos que las recorrían sin cesar, á fin de evitar al enemigo la provisión de víveres y otros medios de trasporte á sus tropas.

Después del 8 de Octubre, las fuerzas americanas que permanecían ancladas en la rada del puerto de San Pedro, fueron reforzadas por las del comodoro Stockton, que procluyó un desembarco el 1.º de Noviembre, po-

niendo en tierra ochocientos hombres y alguna artillería, con objeto de apoderarse de la ciudad: mas al avistarse las fuerzas mexicanas varió de resolución, reembarcándose con sus fuerzas y marchándose la escuadra para el puerto de San Diego, en cuyo pueblo situó su cuartel general á cincuenta leguas de los Angeles.

Siendo indispensable evitar que el enemigo se surtiese de víveres, ganados y otros medios de trasporte para su movilidad por tierra, marchó una sección de tropas sobre San Diego, para que unida á la compañía de ciudadanos que allí se había armado, asediara la plaza é impedir la salida de las partidas enemigas.

Esta operación tuvo el más feliz resultado, viéndose obligado el enemigo á surtir de víveres de la Baja California, haciendo uso para esto de sus embarcaciones menores.

Otra pequeña sección, al mando del infatigable prefecto capitán D. Manuel Castro, marchó para los puntos del Norte con objeto de proteger el movimiento de aquellas poblaciones y llamar la atención del enemigo.

Dicha sección tuvo un encuentro reñido el 16 de Noviembre en el campo de la Natividad, ocho leguas al Norte del puerto de Monterrey, con las tropas del capitán Fremont, las cuales fueron rechazadas con alguna pérdida.

A fines del mes de Noviembre entraba á Californias por el camino de Sonora, y procedente de Nuevo-México, una sección de trescientos americanos con tres piezas de artillería, al mando del general Kearney. Deseando el comandante general evitar su incorporación con las fuerzas enemigas que ocupaban la plaza de San Diego, hizo marchar violentamente cien caballos al mando del comandante de escuadrón D. Andrés Pico, quien en combinación con las fuerzas que sitiaban S. Diego, debía obrar sobre la sección Kearney, y batirlo si se presentaba un caso. La madrugada del 6 de Diciembre, intentando el general Kearney (quien había recibido un auxilio de la plaza) arrollar las tropas que lo asediaban é introducirse á ella, se encontró con las fuerzas del comandante Pico, quien haciendo una retirada falsa, volvió con tanto ímpetu sobre la caballería enemiga, que logró dispersarla completamente, haciéndole más de cuarenta muertos, ochenta y tantos heridos, entre estos el general Kearney, y quitándole una pieza de artillería con sus municiones, el armamento y despojos de los muertos y heridos, y algunos prisioneros. El resto de la infantería y artillería se posesionó inmediatamente de una altura, donde por la aspereza del terreno no pudo obrar la caballería del comandante Pico, que los tuvo reducidos á aquella posesión cinco días, en cuyo tiempo una fuerza de cuatrocientos hombres con artillería salió de San Diego en su auxilio, y los introdujo á la plaza. Un accidente desgraciado, y que influyó terriblemente en los acontecimientos posteriores de la guerra en aquel país, impidió que el comandante general con el resto de las tropas marchara en auxilio de la sección Pico, con lo que se hubiera completado la derrota del general Kearney. Los prisioneros de guerra existentes en la ciudad de los Angeles, cuya traslación tenía resuelta el comandante general al estado de Sonora, deseando impedir la á todo trance, lograron seducir á algunos individuos y tropa de la plaza, y con mentidas ofertas y amenazas los comprometieron en una conspiración, que tuvo por objeto destituir al gobernador y comandante general, y la cual estalló la noche del 3 de Diciembre. Aunque el orden se restableció á las cuarenta y ocho horas, sin embargo, no se pudo evitar la dispersión de gran parte de las fuerzas, unos por haber tomado parte con los conjurados, y otros por desafectos al desorden. Estó evitó el movimiento concertado del comandante general, é influyó para que las tropas que hostilizaban al enemigo en S. Diego, y las que obraban sobre el general Kearney, las unas atemorizadas se dispersaron presentándose al ene-

migo, y las otras abandonaron el campo victorioso para venir á auxiliar al comandante general. Por este medio le quedó al enemigo espedito el camino por tierra desde San Diego á los Angeles. A principios del mes de Diciembre, el capitán Fremont, con una sección de setecientos rifleros montados y cuatro piezas ligeras, en combinación con las fuerzas del cuartel general de San Diego, hizo movimiento de las poblaciones del Norfe sobre la ciudad de los Angeles, cayendo en su poder la plaza de Sta. Bárbara.

El 28 de Diciembre, el general Stockton, provisto de los medios de transporte, avanzó de San Diego por tierra con sus fuerzas, compuestas de mil infantes y ocho piezas de artillería, sobre la ciudad de los Angeles. A estas dos divisiones enemigas solo podía oponérseles quinientos hombres de caballería mal armados, peor municionados, con tres piezas ligeras en el mismo estado. Sin embargo de esta desproporción de fuerzas, una sección, al mando del capitán D. José Carrillo, quedó hostilizando la vanguardia de la división Fremont, logrando contenerla, y el comandante general con todas sus fuerzas marchó al encuentro de la división Stockton. El 8 de Enero de 1847 hubo una acción muy reñida entre ambas fuerzas á tres leguas de la ciudad de los Angeles, que acabó con el día, quedando el campo por parte de los americanos, quienes lograron rechazar á la caballería mexicana con alguna pérdida. El 9, los mexicanos volvieron á la carga sobre el enemigo, aunque no con mejor éxito que el día anterior, pues faltos de municiones y armas, y en número de trescientos hombres, fueron rechazados dos veces por el fuego vivísimo de los cuadros americanos: no obstante, el enemigo se contuvo á una legua de la ciudad. Este fué el último esfuerzo que los hijos de Californias hicieron en favor de la libertad é independencia de su patria, cuya defensa siempre les hará honor, pues sin recursos, sin elementos y sin instrucción, se lanzaron á una lucha desigual, en que más de una vez hicieron conocer á los invasores lo que puede un pueblo cuando pelea en defensa de sus derechos.

El 10 de Enero fué ocupada por las fuerzas americanas la ciudad de los Angeles, y consumada para México la pérdida de esa rica, vasta y preciosa parte de su territorio.

El comandante general, no contando con ningún medio de defensa, sin municiones, dispersada la fuerza y amagado por otras muy superiores, tuvo que emigrar con algunos hijos del país al estado de Sonora, atravesando inmensos desiertos, y sufriendo inauditas penalidades.

Alta de Santiago. Barrio de la municipalidad de Tecualoya, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 131 habitantes.

Alta empresa. Rancho de la municipalidad y Distrito de Lerma, Estado de México, con 6 habitantes.

Alta huerta. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 179 habitantes.

Altamina. Hacienda de la municipalidad de Jalpa, 10° cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Altamira. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas. Fué fundada con el nombre de Villeras en 2 de Mayo de 1749. Se halla situada á 25 kilómetros al N. NO. de la ciudad de Tampico. La municipalidad tiene 2,415 habitantes, y comprende 6 haciendas: El Barco, Santa Juana, El Chocoy, Palmas Altas, Mezquite y el Salvador; y 29 ranchos: Mezquite, Potrereros, Los Cubos, Camalote, Estero de Jerez, Otatal, Tomates, Pimienta, Mata del Corral, Salsipuedes, Corcovado, Potrero, Huácimas, Mata de Armenta, Lomas del Real, El Barranco, Esteros de la Tuna, Salada, Catalán, San Francisco, Gallinas, Purísima, Aguada de Armenta, Monte alto,

Rancho nuevo, Jara, Aguada de la Sangre, Jagüey del Norte, Laguna de la Puerta, y Cruz de los Ríos.

Altamira. Hacienda de la municipalidad de Toxtepec, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Altamira. Rancho de la municipalidad y Partido de Aguascalientes, Estado de este nombre.

Altamira de afuera. Rancho de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Altamira. Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Altamira. Rancho de la municipalidad de Poanas, Partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 102 habitantes.

Altamira. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 14 habitantes.

Altamira. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Altamira. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Altamira. Finca rústica de la municipalidad de Chocholá, partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Altamira. Cerro del grupo de montañas que constituyen el Distrito minero de Asientos, partido de este nombre, Estado de Aguascalientes. Su elevación sobre el nivel del mar es de 2,693 metros.

Altamirano. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 18 habitantes.

Altamisa. Hacienda del cantón de la Frontera, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Altamisa. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 128 habitantes.

Altamisa. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, 2° cantón, Estado de Jalisco.

Altamura (ISLA DE). Litoral de la República en el Golfo de California. Través de la costa del Estado de Sinaloa.

La isla de dicho nombre está situada al S. E. de la de Saliaca, y separada de ésta por una entrada de poco fondo que conduce á los Esteros que existen entre ellas y la costa firme, de cuya entrada ó abertura se extiende unas dos millas hacia afuera una especie de bajío.

La isla tiene unas 24 millas de largo en su dirección paralela á la de la costa, y de 1 á 1½ de ancho. Como todas las islas contiguas á la costa de Sinaloa es baja y medianosa, con una vegetación muy escasa.

Su extremidad SE., Punta Colorada, forma el lado N. O. de la entrada del río del Tule; y toda la isla se encuentra entre los paralelos de latitud N. 24° 47' y 25° 8'.

El Estero de Altamura ó de Playa Colorada que la separa de la costa firme tiene una anchura de 1½ á 2¼ millas.

Frente á la costa meridional de esta isla, que forma el lado Norte de la entrada al Estero del Tule, se halla un islote llamado de los Lobos, de una extensión de ¼ de milla más ó menos; y frente á su costa N. E., entre ella y la costa firme en el Estero de su nombre y también llamado de Playa Colorada, se hallan las islas del Meve y Tlachichitle (véanse estos nombres).

Altamura (PUNTA Y BAJO DE). Litoral de la República en el Golfo de California. Través de la costa del Estado de Sinaloa. Isla de Altamura.

La punta de este nombre es una progresión baja y poco extensa que se encuentra en el lado occidental de la isla del mismo, como á 7 y media millas al N. O. de su extremidad meridional; y dicha punta es el extremo N. O. de un extenso bajo que se extiende á 2 millas á un largo, y corre como 10 millas al S. E. pasando por al través de la desembocadura del Estero del Tule (véase este nombre).

La posición geográfica de esta punta en la Carta número 621 de la oficina hidrográfica de los E. U. es: 24° 52' 30" latitud y 108° 11' longitud O. de Greenwich.

Altar ó Asunción. Río del Estado de Sonora, Distrito del Altar. Nace en el Ojo del Buzani al NE. de la cabecera del Distrito, tiene su curso hacia el SO., pasa el Buzani, Babocomeri, Aurora, Tubutama, Santa Teresa, Atil, Oquitoa y Villa del Altar; recibe después la corriente del San Ignacio, y continúa su curso por Pitiquito y Caborca; y después de recorrer 65 leguas, se pierde en las arenas de la playa en el Golfo de California.

Altar. Distrito del Estado de Sonora, cuyos límites son: al N. los Estados Unidos, al E. los Distritos de la Magdalena y Ures, al S. el de Hermosillo, y al O. el Golfo de California. De los Distritos de Sonora es el que abarca mayor superficie, y comprende una gran extensión de costas desde la bahía de Tepoca, frente á la isla del Tiburón, hasta la desembocadura del río Colorado, hallándose en ellas el puerto de la Libertad, las bahías de San Jorge, de la Roca, Adair y el puerto Isabel. La costa al Norte del río del Altar es baja y arenosa, y la del Sur también arenosa pero con algunos médanos y eminencias poco considerables. En el interior el Distrito posee extensas llanuras, notables por su falta de agua particularmente al Norte del mencionado río, en donde los aguajes como los de Caborqueñas, Pozo de Macías, San Perfecto y Sonoyta se encuentran á grandes distancias. Cordilleras más ó menos extensas interrumpen esas llanuras, siendo las principales las que siguen: sierra del Gila, del Mal País y del Tule, Sonoyta, el extremo Sur de la Nariz, la del Cobota, Sierra verde, y Escondida en la línea divisoria; y al Sur de ellas las que siguen: Pinacate, Sonoyta, Quitovac, Angeles, el Humo, Carrizal y algunas otras.—Muchas de ellas son minerales; tales son la del mineral de Plomo, el Saric, cerro del Oro en el mineral de San Juan, San Antonio, Sonoyta, San Francisco y el Corzón.—Los placeres de oro que antiguamente produjeron grandes riquezas fueron: el Soñí, San Perfecto, Quitovac, Cajitos, la Basura, Saric, las Palomas, los Llanos y la Cieneguilla.—Los minerales son de oro, plata, cobre, plomo y fierro, produciéndose también azufre, sal gema, mármoles, carbonato de sosa, y otras sustancias.

Las noticias recogidas y publicadas en los Anales de la Secretaría de Fomento son las siguientes:

Mina Risueña, en el mineral del Plomo, situada dentro de la zona de veinte leguas de la frontera límite al territorio de Arizona. La veta corre de E. á O. con anchura de 75 centímetros, y con inclinación de 40°. Sus metales, oro y plata bronceados.

Mina de la Descubridora, situada como la anterior. La veta corre de S. á N., siendo su anchura desde 28 centímetros á 1 metro 12, con inclinación de 20°. Sus metales son: oro, plata y plomo, y su ley es de 16 pesos oro, 82 pesos plata, y 72 por 100 de plomo.

Mina Cerro del Oro, en el mineral de San Antonio, se halla situada como las anteriores. Los metales son: oro, plata y plomo, cuyas leyes son 26 pesos oro, 56 la plata, y 70 por 100 plomo. La veta corre de E. á O., siendo su anchura de dos y medio metros con inclinación de 35°.

Mina vieja de oro, en el mineral de San Antonio. Sus metales son: oro, con ley de 40 pesos por tonelada. La veta corre de E. á O., con anchura de 74 centímetros y 50° de inclinación.

Mina del Reboadero, en el mismo mineral de San Antonio. La veta corre de SE. á NO., siendo su anchura de 56 centímetros á 1m 40, con inclinación de 20°. Sus metales son: oro, con ley de 15 pesos por tonelada.

Mina "Cobrizo", en el mismo mineral. Su veta corre de E. á O., y su anchura de 1 metro con inclinación de 35°. Sus metales son: oro, y la ley de 25 pesos por tonelada.

Mina "La Providencia", en el mineral mencionado. Su veta corre de S. á N., y su anchura es de 1 metro

con inclinación de 35°. Sus metales son: oro, plata, cobre y plomo, siendo sus leyes de 8 pesos oro, 40 la plata, 20 el cobre, y 2 el plomo por tonelada. Todos estos metales se benefician en la hacienda establecida en el mismo mineral.

Mina del Rosario, en el mineral de Sonoita. Su veta corre de S. á N., con anchura de 56 centímetros, y en parte llega á 1m 25. Los metales son: plata, con ley de 180 pesos por tonelada.

Mina de San Francisco, en el mineral del mismo nombre. Su veta corre de S. á N., con anchura de 28 centímetros hasta 84; su inclinación es de 55°. Los metales son: oro, con ley de 40 pesos por tonelada.

Mina Rosales, en el mineral de San Antonio. Su veta corre de S. á N., siendo su anchura de 28 centímetros á 1 metro, y su inclinación de 35°. Sus metales son: oro, con ley de 30 pesos por tonelada.

Mina San Francisco, en el mineral del Corzón. Su veta corre de S. á N., con anchura de dos y medio metros y con inclinación de 65°. Los metales son: oro, con ley de 20 pesos por tonelada, y plata con la de 56.

Mina Grande, en el mineral de Juárez. Su veta corre de SE. á NO., con anchura de 84 centímetros hasta 3m 36, con inclinación de 35°. Los metales son: oro y plata, con ley de 50 pesos el primero y de 15 el segundo.

Mina Juárez, en el mismo mineral. Su veta corre de SE. á NO., con anchura de 84 centímetros á 1m 68, siendo su inclinación de 65°. Sus metales son: plata con ley de 30 pesos.

Mina San Félix, en el mismo mineral, situada á 56 leguas de la línea divisoria y cerca de la costa. Su veta corre de S. á N., siendo su anchura de 56 centímetros á 1m 68, y su inclinación de 15°. La ley de sus metales de plata varía desde 35 hasta \$200 por tonelada.

Total número de minas en trabajo del Distrito del Altar:

En el mineral del Plomo.....	2
En el de San Antonio.....	6
En el de Sonoyta.....	2
En el Corzón.....	1
En el de Juárez.....	3
	—
	14

Las únicas noticias que he podido adquirir relativas al Distrito de Arizpe, son las siguientes, que se refieren solamente á 2 minas: San Fernando y Santa Elena.

La primera se halla situada á 5 kilómetros del pueblo de Sinoquipe, al Poniente. Su veta corre de E. á O., siendo su potencia de dos metros, y su inclinación de 75° centígrados por metro. Sus respaldos son macizos, y sus metales verdinegros con ley de plata.

Las producciones agrícolas son: trigo, maíz, frijol, garbanzo y otras semillas, diversas maderas particularmente de encino.

El Distrito cuenta con 5,468 habitantes, distribuidos en 7 municipalidades: el Altar, Pitiquito, Caborca, Oquitoa, Atil, Tubutama y Saric.

Altar. Municipalidad del Distrito de Sonora, con 1,737 habitantes distribuidos en las localidades siguientes: villa de Guadalupe del Altar. Cuatro comisarias: El Plomo, Los Molinos, San Rafael, y Los Llanos. Hacienda de Arituava. Nueve ranchos: Serrano, Santa Rosalía, Los Vales, Pozo nuevo, Pozo de Zepeda, Boquilla, Rastras de Bernal, Corral espinoso, y Ocuca.

Altar (antes Presidio de Guadalupe). Villa cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Sonora. Se halla situada á los 30° 42' 44" 28 de latitud N., y á los 12° 37' 26" 20 de longitud occidental de México, y á 230 kilómetros al N. NO. de Hermosillo y en la margen derecha del río de su nombre.

Esta villa, la más poblada de la frontera sonorenses,